

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LACTIUBONES.**

En la Ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo de 2014 siendo las 10:42 a.m. en las oficinas del Gobierno Provincial del Azuay, ubicadas en las calles Simón Bolívar 4-30 y Vargas Machuca, comparece por el Accionista: Gobierno Provincial del Azuay, el Ing. José Delgado Suárez, en su calidad de Delegado del Ing. Paúl Carrasco Carpio, Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay, conforme a la documentación que presenta, y por el Accionista: Cooperativa de Producción y Comercialización Red Global Girón COPROGIRÓN el Señor Agrónomo José Miguel Quizhpi., en su calidad de Gerente y representante legal, debidamente acreditado por la documentación que del mismo modo presenta.

De este modo al estar presente el 100% del Capital Suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, misma que es Presidida por el Ing. José Delgado Suarez, Delegado del Presidente y actuando como Secretario el Gerente Ing. Leonardo Clavijo Hidalgo. Constatado así el quorum legal, el secretario solicita a los socios presentes su voluntad de llevar a cabo la presente Junta Universal, resolviendo que se lleve a efecto la misma, razón por la que se la declara legalmente instalada, procediéndose a continuación pasar a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación de los estados financieros auditados 2012**
2. **Lectura y aprobación del informe del Comisario, e Informe de Gerencia 2012.**
3. **Aprobación para que el Accionista Red Global Coprogirón, reciba anticipo de Utilidades, originadas del periodo 2013.**
4. **Aprobación para la contratación de la auditoría externa y comisario para el ejercicio 2013**

Una vez leído el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

➤ **Resolución: El Orden del Día queda aprobado por todos los presentes.**

**1. Lectura y aprobación de los estados financieros auditados 2012**

A continuación el Secretario Ing. Leonardo Clavijo Hidalgo, detalla las justificaciones, por las cuales la firma auditora entrega el informe con retraso, procediendo a dar lectura integral del referido informe de auditoría externa.

Ing. José Delgado: comenta que era necesario la revisión minuciosa de los estados financieros del 2012 para consolidar la información real de la empresa ya que en Juntas anteriores la administración anterior nos entregó otra información.

Agrónomo Miguel Quizhpi: comenta que está de acuerdo con el criterio emitido por los Auditores.

- **Resolución: Los socios luego de escuchar el informe de Auditoría externa, dan por legalmente aprobado dicho informe por unanimidad.**

## **2. Lectura y aprobación del informe del Comisario e Informe de Gerencia 2012**

Del mismo modo el Secretario procede a dar debida lectura del Informe del Comisario y lectura del informe de Gerencia.

- **Resolución: Los socios aprueban por unanimidad el informe del Comisario, así como el Informe de Gerencia para el periodo 2012.**

## **3. Aprobación para que el Accionista Red Glocal Coprogirón, reciba anticipo de utilidades, originadas del periodo 2013.**

Toma la palabra el Agrónomo José Miguel Quizhpi, y recuerda a esta Junta que como parte de los compromisos adquiridos entre el Gobierno Provincial del Azuay - Red Glocal Coprogirón - C.E.M. Lactjubones, luego del periodo 2013, las utilidades generadas en dicho periodo, serían entregadas como anticipo de Utilidades a la Red Glocal Coprogirón.

El Ing. Leonardo Clavijo: Indica que los estados financieros del periodo 2013, a la presente fecha no se encuentran auditados, por lo tanto, el valor definitivo del cierre contable no se puede establecer, tan solo aproximar.

El Ing. José Delgado: Manifiesta que el valor de las utilidades del Periodo 2013, corresponderán proporcionalmente a cada accionista según el porcentaje de acciones o aporte a futuras capitalizaciones, es lo que faculta la ley.

El Agr. José Miguel Quizhpi, presenta una solicitud de pago de utilidades por \$700 mensuales, para sufragar pagos administrativos de la red Glocal Coprogirón.

Los socios analizan la propuesta en función de las utilidades proyectadas al cierre del periodo 2013.



- **Resolución:** Luego de estas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad el anticipo de pago de Utilidades a favor del accionista Red Glocal Coprogirón, y autorizan para que la C.E.M. Lactjubones efectivamente entregue como anticipo de Utilidades el valor de setecientos (\$700.00) a ser pagadero mensuales a favor de Red Glocal Coprogirón, dejando constancia que a la presente fecha se hará un pago de un mil cuatrocientos dólares (\$1,400.00) y posteriormente se harán los pagos de setecientos dólares mensuales, todo en función de las utilidades al cierre de los estados financieros auditados del 2013, sabiendo que estos pagos mensuales se los hará hasta que lleguen al monto que por concepto de utilidades le corresponda a Red Glocal Coprogirón.

**4. Aprobación de la contratación de la auditoría externa y comisario para el ejercicio 2013.**

Los ACCIONISTAS presentes analizan la posibilidad de contratación de una nueva empresa auditora externa para el ejercicio correspondiente al año 2013. A este fin la Junta conoce las propuestas para auditoría externa de: PEDRO QUIZHPI SINCHI: \$8,500 dólares, DAM Business & Equity \$1,800, Victor Hugo Rivadeneira \$1,800, SERVIAUDEXTCONTA CIA LTDA: \$3,500, más el IVA.

- **Resolución:** Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Extraordinaria y Universal, resuelve **APROBAR POR UNANIMIDAD** la contratación del Auditor **VICTOR HUGO RIVADENEIRA**, para realizar la auditoría externa de la Compañía de Economía Mixta Lactjubones, por el periodo 2013, y se da las instrucciones necesarias para que el Gerente formalice dicha contratación, suscribiendo el correspondiente contrato de servicios por un monto total de \$1,800.00 ( un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Acto seguido, los ACCIONISTAS presentes analizan las propuestas para Comisario de la empresa, se proponen varios nombres, entre estas a la empresa Consulting Cía. Ltda. \$300, quien fue el comisario en el periodo 2012 y la Ing. Maritza Gutierrez \$300.

- **Resolución:** Los ACCIONISTAS presentes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la recontractación de la empresa Consulting Cía. Ltda., y fijan una remuneración total del comisario en \$300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América) más IVA para el ejercicio 2013.



Una vez agotado el orden del día, el Gerente, quien actúa como secretario, concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la misma, se la da lectura y se la aprueba en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes, y se da por concluida siendo las 11:35 a.m.

 <p>Ing. José Delgado Suarez <b>DELEGADO DEL PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY Y ACCIONISTA</b></p>	 <p>Agr. José Miguel Quishpi <b>REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA RED GLOBAL COPROGIRÓN.</b></p>
 <p>Ing. Leonardo Clavijo Hidalgo <b>GERENTE GENERAL C.E.M. LACTJUBONES - SECRETARIO</b></p>	